



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

## **ACTA DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 242 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2008, DE LAS 10:30 A LAS 18:45 HRS., EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL.**

Con base en el artículo 35, así como en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, y en atención a la convocatoria girada mediante citatorio No.VR/006/2008 a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios; se celebró la Sesión ordinaria 242 del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, el día 20 de agosto de 2008 a las 10:00 horas.

Esta sesión fue convocada por el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, bajo la siguiente propuesta de:

### **Orden del Día**

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del Bachillerato General por Competencias.
5. Fondos Federales Extraordinarios 2008.
6. Presupuesto Ampliado 2008.
  - Recursos disponibles
  - Propuesta de distribución de los recursos.
7. Actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
8. Programa Institucional de Formación Internacional en Lenguas Extranjeras (FILEX).
9. Universidad Saludable.
10. Asuntos varios.

Inicia la sesión, siendo las 10:35 hrs., preside el, Mtro. Carlos Briseño Torres, Rector General.

### **1.- Lista de presentes y declaración de quórum**

El Lic. José Alfredo Peña Ramos, secretario general, verificó, conforme al registro de ingreso, la existencia de quórum legal para dar inicio a la Sesión ordinaria 242 del Consejo de Rectores. Siendo las 10:35 horas se integró el quórum legal e inició la sesión

### **2.- Lectura y aprobación del orden del día**

Acto seguido el Mtro. Carlos Briseño Torres, rector general, y antes de dar lectura a la orden del día prevista para la presente sesión, informó que en virtud de que la doctora Jocelyne Gacel, Coordinadora General de Cooperación e Internacionalización se



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

encuentra convaleciente debido a un problema de salud, no se presentará el punto correspondiente al Programa Institucional de Formación Internacional en Lenguas Extranjeras, previsto en la presente orden del día.

Previo a la aprobación del orden del día, la licenciada Ma. Esther Avelar, rectora del centro universitario de Los Altos, propuso se modificara la orden del día prevista, por la siguiente:

- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión Anterior,
- 4.- Postura de un grupo de rectores, miembros del Consejo de Rectores,
- 5.- Presupuesto Ampliado,
- 6.- Actualización del Plan de Desarrollo Institucional,
- 7.- Descentralización de procesos y desconcentración de algunas funciones,
- 8.- Asuntos Varios.

**ACUERDO 242-01.-** Los miembros del Consejo de Rectores aprueban por mayoría la propuesta de modificación a la Orden del Día propuesta por la licenciada Ma. Esther Avelar.

### **3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior**

Posteriormente, y antes de poner a la aprobación de los miembros del Consejo de Rectores el acta de la sesión anterior, el Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo, presentó un reporte de las sesiones que ha efectuado el Consejo de Rectores desde el año 2001 y refirió que en el año 2006, dicho Consejo ha sesionado en 6 ocasiones; así mismo indicó que en el 2007 se han efectuado 4 reuniones de este mismo órgano colegiado. Para el año que aún no termina, resaltó que se han reunido en 5 ocasiones.

**ACUERDO 242-02.-** A propuesta del Secretario General, licenciado Alfredo Peña Ramos, los miembros del Consejo de Rectores votaron a favor de que se dispense la lectura del Acta de la sesión anterior; así mismo y en respuesta a las observaciones hechas por el Dr. Juan de Jesús Taylor Preciado rector del CUCBA; maestro Enrique Solórzano rector del Costa Sur; y del doctor Víctor Ramírez Anguiano, rector del CUS; el secretario general, se comprometió a revisar en la versión estenográfica, y de existir dichas observaciones, de la mancha en que se expusieron, se harían las correcciones pertinentes del caso.

### **4.- Postura de un grupo de rectores, miembros del Consejo de Rectores.**

**REFERENTE 241-01.-** El doctor Juan de Jesús Taylor Preciado, rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, dio lectura al pronunciamiento hecho por algunos rectores, miembros del Consejo de Rectores, respecto de la "situación que está viviendo la Universidad de Guadalajara".

**ACUERDO 241-03.-** Los miembros del Consejo de Rectores votan a favor de que se publique en un desplegado, el pronunciamiento leído por el doctor Juan de Jesús Taylor,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

rector del CUCBA, respecto de la "situación que está viviendo la Universidad de Guadalajara". Se abstienen en la votación el maestro Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo; el maestro Edmundo Sánchez, rector del Sistema de Universidad Virtual y el doctor Raúl Medina Centeno, rector del Centro Universitario de la Ciénega.

### 5.- Presupuesto Ampliado

**REFERENTE 242-02.-** El Mtro. Carlos Briseño Torres, rector general, informó al Consejo de Rectores que se necesitan destinar 615 millones 916 mil 444 pesos adicionales a los 3 mil 932 millones 384 mil 027 pesos que ya se habían presupuestados inicialmente, para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones laborales y salariales de la plantilla académica, administrativa y de servicio de toda la Red Universitaria, lo que permitirá que el déficit que se tiene de jubilados y pensionados, desde hace algunos años, se mantenga sólo en 430 millones de pesos.

**REFERENTE 242-03.-** La Mtra. Ruth Padilla, directora general de Sistema de Educación Media Superior, solicitó respetuosamente al rector general, Mtro. Carlos Briseño Torres, enviara lo antes posible la propuesta de Presupuesto Ampliado de la Universidad de Guadalajara 2008, a la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario y poder acelerar el proceso de elaboración del mismo, y estar en condiciones como Comisión de Hacienda de cumplir con los plazos señalados.

**REFERENTE 242-04.-** El Mtro. Carlos Briseño Torres les reiteró a los integrantes del Consejo de Rectores, que no puede elaborar ninguna propuesta de distribución de los recursos del presupuesto ampliado de la Universidad de Guadalajara en uso de sus facultades como Rector General, que no considere que en estos momentos la Universidad de Guadalajara tiene un déficit de 1 mil 045 millones de pesos.

**REFERENTE 242-05.-** El Mtro. Enrique Solórzano propuso al Consejo de Rectores cuatro criterios de carácter estratégico, para ser considerados por la Comisión de Hacienda y el Consejo General Universitario en el Presupuesto Ampliado 2008. El primero: indexar al gasto operativo el porcentaje de la plantilla laboral que se ha incrementado en los dos años anteriores. Segundo, que los centros universitarios sí requieren autorización de plazas de profesores, con exigencia de nivel de doctor, así mismo de carácter administrativo, y por último que hubiera recursos para bibliotecas, bases de datos, y en lo posible, la renovación de equipo.

**ACUERDO 242-04.-** Los miembros del Consejo de Rectores, así como el Rector General, aprueban los criterios propuestos por el Mtro. Solórzano como prioridades institucionales, para ser incluidos en el Presupuesto Ampliado 2008.

**ACUERDO 242-05.-** El Mtro. Carlos Briseño instruyó a la Dirección de Finanzas, a la Coordinación General Administrativa, a la Coordinación General de Recursos Humanos, a la Vicerrectoría Ejecutiva, a la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, y al Coordinador de Normatividad de la Oficina del Abogado General, poner



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

a disposición de la Comisión de Hacienda toda la información que requiera. Notificó que convocará en breve a dicha comisión para dar conocer el proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado de la Universidad de Guadalajara, para el ejercicio fiscal 2008, para su discusión, análisis y posterior aprobación por parte del H. Consejo General Universitario.

**ACUERDO 242-06.-** El Mtro. Carlos Briseño Torres solicita a todos los miembros del Consejo de Rectores, dar respuesta al oficio de petición de la Coordinación General de Recursos Humanos, sobre la validación de la plantilla laboral de cada uno de los centros universitarios, lo cual, indicó, dará celeridad al envío de la propuesta de presupuesto ampliado a la Comisión de Hacienda.

### **6.-Actualización del Plan de Desarrollo Institucional.**

**REFERENTE 242-06.-** La Mtra. Carmen Rodríguez Armenta, previo a su exposición, puso en antecedente a los presentes que en la sesión anterior, número 241 celebrada el 9 de junio, se creó una comisión de rectores para revisar y ajustar el proceso y metodología que se seguirá para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Recordó que dicha comisión está integrada por el Dr. Jesús Arroyo Alejandro, el Dr. Miguel Ángel Navarro, el Mtro. Enrique Solórzano y la Mtra. Ruth Padilla, la cual tuvo voto de confianza por el Consejo de Rectores para trabajar el proceso y metodología de actualización del PDI. El resultado de esos trabajos es la versión que puso a consideración de los integrantes del consejo en la presente sesión.

Mencionó que la actualización contemplará todo lo que tiene que ver con las metas, políticas, objetivos estratégicos, hasta llegar a lo que son los planes operativos anuales y al Plan de Desarrollo Institucional. También mencionó de manera muy breve que los grupos de enfoque, desarrollados en los centros universitarios y sistemas, a través de mesas temáticas, serán el medio de consulta a la comunidad universitaria.

**REFERENTE 242-07.-** El Dr. Miguel Ángel Navarro, rector del centro universitario de Los Valles, informó que la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo Institucional se realizó en dos partes: Primero en la que corresponde a una propuesta de metodología para llevar a cabo un análisis de la comunidad, y contará con un plan de actualización mejorado. En una segunda parte, en la generación de consensos del mismo grupo de rectores, consensados con los demás.

Así mismo puso a consideración el documento “Actualización del Plan de Desarrollo y Descentralización”, el cual expresa los trabajos conjuntos que se hicieron y que se ligan con la encomienda del Consejo de Rectores, el mismo documento menciona que es necesaria una nueva generación de reformas.

**REFERENTE 242-08.-** El Dr. Raúl Medina, rector del centro universitario de la Ciénega, señaló que es necesario incluir una metodología de trabajo de comunicación con los diferentes sectores de la sociedad, sobre todo para recoger las necesidades de la misma.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Dijo que el Centro Universitario de la Ciénega cuenta con tal metodología (*focus group*), la cual puso a disposición.

**REFERENTE 242-09.-** El Mtro. Calos Briseño, rector general, señaló con todo respeto, que el punto más importante de la sesión era: ¿Qué tipo de universidad queremos?, ¿Qué quiere la universidad?, ¿Qué queremos hacer de la universidad?, ¿Qué quieren los académicos fundamentalmente?, ¿Qué opinan los estudiantes sobre la Universidad de Guadalajara?, ¿Qué tipo de universidad quiere la sociedad?, ¿Qué tanta administración general?, ¿Qué tantos centros universitarios y SEMS? Para actualizar el Plan de Desarrollo Institucional.

Recordó a los integrantes del Consejo de Rectores que el Estatuto y la Ley Orgánica confieren a este Órgano de Planeación como una de sus atribuciones, la presentación, en su momento, ante el máximo órgano de gobierno, el Plan de Desarrollo Institucional.

El Mtro. Carlos Briseño reconoció que en algunos casos se ha errado en la desconcentración y en otros en la reconcentración y se comprometió a hacer todo lo que esté a su alcance para que en lo que resta del año se realice la actualización del PDI, pero señaló que la responsabilidad es de todos.

Concluyó que la comunidad universitaria de más de 220 mil personas debe opinar.

**REFERENTE 242-10-** La Mtra. Ruth Padilla, directora general del SEMS mencionó que habría que tomar una decisión con respecto a la metodología, y dijo que no se puede hablar de un PDI que se actualiza sin valorar un eje fundamental que nunca concluyó de operarse, y de instrumentalizarse, como lo es la desconcentración. Insistió en que en los ejes estratégicos se dé el espacio al Sistema de Educación Media Superior (SEMS), para respetar la naturaleza y la función del SEMS. Expresó la necesidad inaplazable de poder desconcentrar funciones y procesos.

**REFERENTE 242-11.-** El Dr. Víctor Manuel Ramírez, rector del centro universitario de Ciencias de la Salud, propuso que el documento "Actualización del Plan de Desarrollo y Descentralización" se consensue entre las diversas comisiones del Consejo General Universitario, para su discusión y análisis.

**REFERENTE 242-12.-** El Dr. Enrique Solórzano, rector del centro universitario de la Costa Sur expresó que no hay que temer por la descentralización, por delegar responsabilidades, lo que consideró que daría sustento a un discurso de modernizar la administración.

**REFERENTE 242-13.-** La Mtra. Patricia Etienne puntualizó que al hablar de desconcentración de procesos o de descentralización de funciones se debe de tomar en cuenta hasta qué nivel se va efectuar eso, y que no quede en una simple planeación indicativa. Señaló que se necesitan recursos humanos, financieros e infraestructura.

**REFERENTE 242-14.-** El Mtro. Alberto Castellanos, rector del centro universitario del Norte, consideró que el documento "Actualización del Plan de Desarrollo y



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Descentralización” es importante y propuso se turne a las comisiones para que vayan trabajando en los temas importantes.

**REFERENTE 242-15.-** La Lic. Ma. Esther Avelar manifestó que las propuestas de descentralización de procesos o desconcentración de funciones van a permitir a la administración general jugar un papel más de supervisión, que permitirán una administración más eficiente.

**REFERENTE 242-16.-** El Dr. Jesús Arroyo, rector del centro universitario de Ciencias Económico y Administrativas señaló que el problema de la descentralización y desconcentración, es una tarea pendiente, un clamor de las comunidades universitarias. Mencionó que existen la tecnología, los sistemas y los procesos administrativos y toda la teoría como para ser eficiente un proceso de este tipo y resolver de una vez, todo el problema, como es la multiplicación de la burocracia, irracionalidades en los procesos y la lentitud en la toma de decisiones.

Difiere con la Mtra. Etienne en la necesidad de más personal y más burocracia, estimó que haciendo un uso eficiente de las tecnologías y de las formas modernas de la administración se puede lograr que los centros tengan una administración eficiente, descentralizada y desconcentrada.

**REFERENTE 242-17.-** El Mtro. Carlos Briseño, rector general mencionó que la consulta se llevará a cabo en la comunidad, pero la resolución final de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, será decidida en el Consejo General Universitario.

**ACUERDO 242-07.-** Los integrantes del Consejo de Rectores aprobaron el cronograma, la ruta crítica, la metodología y el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Institucional, presentado por la Coordinadora General de Desarrollo Institucional, Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, mismo que es producto del trabajo y consenso de la Comisión de Rectores que hace referencia el punto.

**ACUERDO 242-08.-** El Mtro. Carlos Briseño Torres, rector general, instruyó a la Vicerrectoría Ejecutiva y a la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, para que en conjunto con los rectores participantes en el diseño de toda la estrategia de actualización del Plan de Desarrollo Institucional, se proceda a avanzar en ese sentido.

**REFERENTE 242-18.-** El Mtro. Carlos Briseño, rector general, manifestó que se va a simplificar, desburocratizar, desregular, evitar duplicidad de funciones, que cree que es un clamor de toda la comunidad, y posteriormente pasar a una descentralización mayor.

**ACUERDO 242-09-** Los miembros del Consejo de Rectores aprobaron el documento “Actualización del Plan de Desarrollo y Descentralización” presentado por el Dr. Miguel Ángel Navarro, rector del Centro Universitario de Los Valles, para posteriormente enviarlo a las instancias correspondientes del Consejo General Universitario, para su análisis y aprobación.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

### Asuntos Varios:

#### Moción de Procedimiento

**REFERENTE 242-19.-** El Dr. Roberto Castelán, rector del centro universitario de Los Lagos, indicó que el Mtro. Carlos Briseño, rector general, tiene que debatir todo, absolutamente todo. Así mismo mencionó que en todo momento se ha opuesto a todas las medidas de centralización, incluyendo el que los viajes de rectores de centros, tengan que pasar por la supervisión del Rector General.

Manifestó y difirió con el Mtro. Carlos Briseño, en que la Lic. Ma. Esther Avelar, rectora del centro universitario de Los Altos fuera la gran constructora del burocratismo y de la centralización de la Universidad de Guadalajara, insistió en que la Lic. Avelar reaccionó frente a indicaciones del Consejo de Rectores y del Consejo General Universitario.

Por último y sin atentar contra el derecho de nadie, propuso limitar las intervenciones a 10 o 15 minutos.

#### Trasplantes de Órganos.

**REFERENTE 242-20.-** El Dr. Víctor Manuel Ramírez Anguiano externó que el Centro Universitario de Ciencias de la Salud a través de su Junta Divisional, y después a través del Consejo de Centro Universitario, han estado en desacuerdo con las actitudes, pronunciamientos y manejos del trasplante de órganos en los hospitales civiles, que son los hospitales-escuela de la Universidad de Guadalajara, lo cual han expresado puntualmente a través de los medios de comunicación.

Resaltó que el 4 de agosto el Lic. Salvador Cosío Gaona hizo una rueda de prensa donde señaló que el Mtro. Enrique Solórzano, rector del centro universitario de La Costa Sur, había aprovechado su posición como ex secretario general del sindicato académico de la Universidad de Guadalajara, y como un personaje distinguido de la universidad, para que su hija Paola Solórzano fuera intervenida para trasplante, por encima de una lista de pacientes que tenían derecho con anterioridad

Solicitó a los miembros del Consejo de Rectores llevar a cabo un pronunciamiento en contra de Salvador Cosío Gaona, porque no es correcto lo que señaló.

**REFERENTE 242-21.-** El Mtro. Alberto Castellanos, rector del centro universitario del Norte, consideró que la problemática de los trasplantes no es un asunto menor, y manifestó su solidaridad al Mtro. Enrique Solórzano y su familia; estimó que el Lic. Salvador Cosío y las personas que lo están acompañando en esa "aventura" han actuado con la mayor vileza y con total desinformación del asunto.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**REFERENTE 242-22.-** El Ing. Enrique Solórzano, rector del centro universitario de la Costa Sur señaló que el 4 de agosto se conmemora el día nacional del trasplante, y consideró que ese momento fue aprovechado con mucha premeditación, dolo y vileza por parte del Lic. Salvador Cosío. Por otra parte, agradeció el gesto de solidaridad del espacio universitario.

**REFERENTE 242-23.-** El Mtro. Carlos Briseño, rector general, abordó el tema de los trasplantes de órganos para finalmente puntualizar que se debe esperar a que concluyan las investigaciones correspondientes de las autoridades competentes. El Mtro. Carlos Briseño le expresó al Ing. Solórzano su más profunda solidaridad

**REFERENTE 242-24.-** El Mtro. Enrique Solórzano pidió que conjuntamente con el abogado de la universidad se investigue la actitud o la conducta del Dr. Luis Rodolfo Morán González, secretario del Consejo Estatal de Órganos Y Tejidos, en el asunto de los trasplantes de órganos.

**ACUERDO 242-10.-** El Mtro. Carlos Briseño, rector general solicitó al Abogado General, licenciado de la Universidad de Guadalajara que valore jurídicamente, si existe algún elemento, como solicita el Ing. Enrique Solórzano, relacionado con el procedimiento que siguió el Dr. Luis Rodolfo Morán González, secretario del Consejo Estatal de Órganos y Tejidos.

El Mtro. Carlos Briseño, hizo votos porque este asunto concluya pronto. Asimismo solicitó de manera abierta y pública a la Contraloría General del Estado de Jalisco, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, que lleven a cabo su trabajo de manera profesional, profunda y expedita, a efecto de que se deslinden las responsabilidades, si las hubiera, y de lo contrario, se restablezca plenamente la no responsabilidad de nadie.

**ACUERDO 242-11.-** El Consejo de Rectores aprobó la petición de manifestar el repudio a través de un documento en los medios de comunicación, sobre las declaraciones efectuadas por el Lic. Salvador Cosío Gaona en la ciudad de México el 4 de agosto y en Guadalajara, respecto al caso de la hija del Mtro. Enrique Solórzano, rector del Centro Universitario de la Costa Sur.

### Reuniones del Consejo De Rectores.

**REFERENTE 242-25.-** El Dr. Juan de Jesús Taylor, rector del centro universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, propuso que se revise la proporción que existe entre bachillerato, licenciatura y posgrado, e insistió en que se lleven a cabo con mayor frecuencia las reuniones del Consejo de Rectores, ya que es un órgano muy importante para la planeación, así como también insistió en la elaboración de una agenda de trabajo del mismo.

Expresó su sentir en relación a la situación que se está viviendo en la Universidad, sobre la falta de armonía, la cual es una obligación para poder seguir avanzando.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**REFERENTE 242-26.-** El Mtro. Carlos Briseño expresó que este es el gran debate que inicia de cara a la revisión del Plan de Desarrollo Institucional e hizo votos para que siga imperando la civilidad.

Por último, siendo las 18:48 horas, el Mtro. Carlos Briseño Torres, presidente del Consejo de Rectores, clausuró oficialmente la Sesión número 242 Ordinaria.

**Maestro Carlos Jorge Briseño Torres**  
Presidente del Consejo de Rectores



**Licenciado José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos  
del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco; 20 de agosto de 2008.